

Detenidos desaparecidos por responsabilidad y/ o aquiescencia del Estado.

Actualizado: 28/02/2015 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a SILVA IRIBARNEGARAY, Kléber (Hermano Mauricio)¹.



Datos personales:

- Documento de Identidad: C.I. 476.298-5 (Uruguay); D.N.I. 8730550 (Argentina).
- Credencial Cívica: BLB 17.840.
- Individual dactiloscópica: V 4443 V 4442.
- Edad: 51 años.
- Fecha de nacimiento: 20/09/1925.
- Lugar: Montevideo.
- Nacionalidad: Uruguaya.
- Estado civil: Soltero.
- Hijos/as: No tiene.
- Domicilio: Malabia N° 1450, Buenos Aires, Capital Federal, Argentina.
- Ocupación: Sacerdote. Al mismo tiempo, empleado Municipal de la ciudad de Buenos Aires como barrendero en la Zona de Villas Miserias. Religioso de la Congregación de los Hermanitos del Evangelio-Fraternidad de Charles de Foucauld (Argentina). Esta comunidad religiosa tiene la particularidad, de realizar su misión evangelizadora inserta en la comunidad, priorizando los estamentos de la sociedad más desprotegidos.
- Alias: Hermano Mauricio (nombre religioso).

¹Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de Seguimiento de la Comisión para la Paz). Legajo N° L.D.D. 149.

Equipo de Investigación Histórica

- Militancia política: Participaba de “Cristianos por la Liberación”.
- Militancia gremial/sindical: Sin datos.

Proceso de Desaparición.

Detención-Secuestro:

- **Fecha:** 14/06/1977.
- **Lugar:** En la vía pública, en su lugar de trabajo de barrido, calle Sánchez entre Alejandro Magariños Cervantes y Terrero, Capital Federal, Buenos Aires. Argentina.
- **Hora:** 08:30 hs.
- **Circunstancia:** Tres hombres se bajan de un Ford Falcon blanco y hablan con él; luego se suben los cuatro al vehículo y parten sin saberse más nada. Al otro día, cuatro personas vestidas de particular y que se autodenominan “la justicia”, fichan e interrogan a sus compañeros de trabajo y se marchan en un coche Ford oscuro.
- **Testigos:** Vecina.
- **Testimonios:** Declaraciones de Guillermo Frugoni (abogado del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos) ante la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP): “(...) *El día 14 de junio después de registrar su firma en el libro de asistencia de la Dirección General de Limpieza Zona Villas, a la que había sido afectado, se dirigió a realizar sus tareas cotidianas de barrido en la calle Sánchez, siendo visto por última vez en dicha calle (...) para carecer en adelante de noticia suya (...)*”.

Testimonio de un sacerdote (compañero de Kleber Silva) en nota enviada a la Comisión Nacional sobre la desaparición de personas (CONADEP): “(...) *Aproximadamente el 2 ó 3 de junio llegó a Malabia un hombre autodenominándose funcionario de inmigraciones que solicitaba a Mauricio Silva, porque según él estaba realizando un censo, nos pareció extraño (...)*”.

Día 14: martes (por reconstrucción en base a averiguaciones posteriores a compañeros de trabajo, vecinos, etc.). Mauricio se reunió con sus compañeros en una esquina del trabajo para que el capataz firmara la tarjeta. De allí se abrieron cada uno a su calle (...). Una señora que barría la vereda vio que el barrendero, un señor canoso delgado, llega a la esquina de Terrero y Magariños Cervantes cuando se detuvo un automóvil Ford Blanco. Bajaron tres hombres, hablaron con él y subieron los 4 al auto. Según ella no vio nada más, ni se dio cuenta de signos de violencia (...).

Equipo de Investigación Histórica

Miércoles 15: siendo las 18:45 a 19 aprox. de ese mismo miércoles, estando en la cocinita G. y yo llegó golpeando el portón los cuatro que se autodenominaron “la justicia”, vestidos de particular, no presentaron ni credencial ni orden de allanamiento. Nos pidieron que nos identificáramos con documentos, sacaron los datos y comenzó el interrogatorio (...) cuando le preguntábamos a su vez, que sabían de Mauricio decían que nada y que la vía normal si no había regresado a la casa era la comisaría para hacer la denuncia. Los acompañamos hasta la puerta, subieron a un Ford oscuro que como estaba de noche y bajo los árboles no pudimos ver la placa (...).”

El sacerdote, en la nota a la CONADEP señala: *Set/77 “Por medio de Mons. Pichi, Aux. de La Plata, se logró el dato que Mauricio estaba localizado en Campo de Mayo (...).”*

Testimonio de Marta Garaycochea (compañera de Mauricio en la Fraternidad) confirma esta información:² (...) *Este Obispo (refiriéndose a Monseñor Pichi) averiguó que Mauricio estaba en Campo de Mayo, muy golpeado, con un estado total de fragilidad y que sería objeto de un Juicio Militar. La tercera y última entrevista, dijo que no podía saber más porque había sido trasladado (...).”*

Reclusión.

- **Lugar:** Presumiblemente, en primera instancia, fue conducido a la Comisaría Federal N° 41. Luego es enviado al centro clandestino de detención “Campo de Mayo” y en el entorno del del 20/07/1977 habría sido conducido al centro clandestino de detención “El Atlético”.
- **Responsabilidad institucional:** Policía Federal bajo el comando del Primer Cuerpo del Ejército.
- **Casos conexos:** Presumiblemente, su secuestro está vinculado al del matrimonio uruguayo Michelena - De Gouveia, ya que Graciela De Gouveia participaba en Uruguay de los Grupos de Reflexión de la Iglesia Católica. El 09/05/1977 había sido secuestrado también, el sacerdote Capuchino Carlos Armando Bustos, argentino, quien estaba por ingresar en la misma congregación de Mauricio y que trabajaba de taxista. Este sacerdote había vivido en la ciudad de Paysandú.
- **Circunstancia en que fue visto por última vez:** Versiones no confirmadas indican que habría sido abandonado en un Hospital porteño, donde falleció poco tiempo después.

Traslado ilegal:

- Sin datos a la fecha.

² Ídem.

Equipo de Investigación Histórica

Hallazgo de restos:

- Sin datos a la fecha.

Identificación de restos:

- Sin datos a la fecha.

Transcripción textual de documentos oficiales con información de la víctima.

Informes Policiales.

- Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Información e Inteligencia. Ficha Patronímica.³

“SILVA IRIBARNEGARAY, Mauricio.- (1)

CÉDULA DE IDENTIDAD CREDENCIAL CÍVICA

PASAPORTE CÉDULA DE IDENTIDAD DEL INTERIOR

OCUPACIÓN ORGANIZACIÓN

DOMICILIO

OTROS DATOS: (1) ASUNTO 24-1- -245.-apm.-

ANTECEDENTES

26/7/982: “El Día” del 22/7/82, pág.9.- Figura en una nómina de 114 uruguayos desaparecidos en la Argentina, que analizará próximamente la Comisión de Respeto a los Derechos Individuales del Consejo de Estado.- Fecha de desaparecido: 14/6/77.-

ASUNTO 24-1- -245.- apm.-

ABRIL 1983 REVISADO R 50

29/3/984: Figura en una lista de uruguayos desaparecidos en Argentina entre 1974 y 1978. “Búsqueda” del 29-2-84.- Asunto 1-4-12-123.- ges.-

DICIEMBRE 1988 REVISADO R 63

REV. 2000 N° 206”.

Informes Militares.

- Ministerio de Defensa Nacional. Servicio de Información de Defensa. Ficha Patronímica.⁴

“JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

S.I.D.

Fs: 1

³ Ministerio del Interior. Dirección General de Información e Inteligencia (ex D.N.I.I.).

⁴ Ministerio de Defensa Nacional. Documentación del Servicio de Información de Defensa en custodia de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente (ex Secretaría de de Seguimiento de la Comisión para la Paz) . Rollos: 354_1852 a 354_1855.

Equipo de Investigación Histórica

Ficha Patronímica 202794 *Confeccionada el 17.6.83*

Apellidos y Nombre: SILVA IRIBARNEGARAY, Kléber Mauricio

Documentos: C.C. BLB 17840

Otros Doc.:

Nacimiento:

Domicilio: Argentina

Lugar: Argentina

Profesión u Ocupación:

Lugar:

Cargo:

Ideología Política:

Clasificación:

Datos Complementarios:

Fs: 2

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
<i>11/10/83</i>	<i>– 30855.14</i>	<i>– Figura en un folleto de C.E.L.S. (Centro de Estudios Sociales y Legales) como “desaparecido”, en fecha 14.6.77. Eval: A-1</i>
<i>14/06/82</i>	<i>Doc. 15968</i>	<i>– Según una publicación subversiva, figura en una nómina de ciudadanos uruguayos, desaparecidos en Argentina. Fecha de desaparecido: 14/6/77. Eval: F-6</i>
<i>24/07/82</i>	<i>– 17100</i>	<i>– Según lo publicado por el diario “El Día” del 27.07.82 bajo el título “URUGUAYOS DESAPARECIDOS EN ARGENTINA SUMAN 114” figura el causante como “desaparecido” el 14.6.77</i>
<i>3.08.82 -</i>	<i>--- -</i>	<i>Se hizo Memo (A) No. 1657/82 para el Sr. Director del S.I.D. Figura en una nómina de ciudadanos uruguayos desaparecidos en Argentina hasta el 31.8.77</i>
<i>23/9/77</i>	<i>– 9492 (Emb. Uruguay)</i>	<i>– Según información de la Embajada de nuestro país en la República Argentina se consultó a la Policía Federal de ese país sobre la situación del causante quien informó que no posee información sobre el mismo. Se menciona que todos estos casos son denunciados por familiares, amigos instituciones o medios de difusión.</i>

Fs: 3

<i>Fecha</i>	<i>Documentos</i>	<i>Antecedentes a registrar</i>
--------------	-------------------	---------------------------------

Equipo de Investigación Histórica

16.3.984	– 8401372 Pág. 001	- 29/FEB/984 Según lo publicado por el Semanario “BÚSQUEDA”, se establece que la Comisión Uruguaya para los Derechos Humanos que preside el Arquitecto Horacio TERRA AROCENA, envió una carta al Ministerio del Interior de la República Argentina, en procura del esclarecimiento de la “desaparición” de unos 130 ciudadanos uruguayos en ese país, entre 1974 y 1978. Dicha comisión acompañó sus gestiones con una lista de las personas en esa situación, en la que figura el causante como “desaparecido” desde el 14/JUN/977. Eval: A-2 (CC)
24.4.84	– 8402539 Pág. 003	– 11/ABR/984 En la edición del Semanario “BUSQUEDA” y dentro de un informe especial titulado “Los Uruguayos Desaparecidos en Argentina”, se establece respecto al causante: “Desaparecido el 14-6-77. Era Sacerdote salesiano compañero de ordenación de Mons. De Nevares, Obispo de Neuquén. Trabajó 10 años en el Clero de Montevideo, En 1970 entró en la Fraternidad de Foucauld, en Argentina. Trabajó como empleado municipal con los barrenderos de calles; en su pieza en un conventillo seguía ejerciendo su ministerio. Enfrentó los planes de las autoridades de privatizar el trabajo de limpieza”. Eval: A-2 (CC)
		Fs: 4
Fecha	Documentos	Antecedentes a registrar
14/07/84	– 8404738 Pág. 007	– Su caso fue objeto de denuncia ante la Embajada de Uruguay en Buenos Aires por parte de familiares, amigos instituciones o medios de difusión antes del 31/08/977, habiéndose realizado indagaciones ante las autoridades pertinentes. Consultada la Policía Federal: NEGATIVO. Eval: A-1 (CC)”.

Equipo de Investigación Histórica

Información complementaria.

- Inicialmente se ordenó sacerdote en la congregación San Francisco de Asís. Como salesiano, estuvo destinado un tiempo a la Patagonia argentina.
- 1970. Se integra a la comunidad religiosa de los Hermanitos del Evangelio-Fraternidad “Charles de Foucauld” y al principio, trabajó en una fábrica de ladrillos.
- 1972. Se integra a “los cirujas” - los que revisan la basura para juntar cartón, latas y cualquier producto que puedan vender- y vivía en la Villa Miseria.
- 1973. Decide dedicarse de lleno al mundo de los barrenderos y pasa a trabajar para la Municipalidad. Como barrendero, integró la lista gremial que patrocinó la Juventud Trabajadora Peronista (JTP).
- 10/12/2002. República Argentina. El Senado de la Nación sancionó al 14 de junio como el “DIA NACIONAL DEL BARRENDERO” en memoria de la desaparición del Padre Mauricio.
- 14/06/2006. En Montevideo, se coloca placa recordatoria en la Parroquia San Juan Bautista (Punta Carretas).
- 08/10/2007. Presentación del libro sobre Mauricio Silva “Gritar el Evangelio con la vida”, editado por la Dirección General de Cultos de la Ciudad de Buenos Aires, en el Teatro de la Comedia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Proceso de búsqueda durante la dictadura.

Gestiones y Denuncias.

- Amnesty International. Secciones en Francia, Alemania y Suiza.
- Francia. Diversas organizaciones religiosas.
- República Argentina. Entrevistas con Mons. Iriarte, Mons. Nevaes (Neuquén), Mons. Zaspe (Santa Fe).
- República Argentina. Provincia de Buenos Aires. San Isidro. Entrevista con el Obispo Monseñor Laguna.

Equipo de Investigación Histórica

- República Argentina. Córdoba. Entrevista con el Padre Juan Gorosito, Asesor de los cursillo de Cristiandad.
- República Argentina. Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ).
- República Argentina. Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH).
- República Argentina. Arzobispado de Buenos Aires y Nunciatura Apostólica.
- 16/06/1977. República Argentina. Entrevista con Monseñor Grazelli.
- 16/06/1977. República Argentina. Consulado de Uruguay.
- República Argentina. Embajada de Uruguay.
- 17/06/1977. República Argentina. Palacio de Tribunales. Juzgado “E” a cargo del Juez, Dr. Federico Medina Fernández.
- 06/07/1977. Francia. “Le Monde” publica nota sobre su desaparición.
- 29/07/1977. República Argentina. La Plata. Entrevista con Monseñor Pichi, Obispo Auxiliar.
- 00/08/1977. Ginebra. Liga de los Derechos Humanos.
- 00/08/1977. Consejo Mundial de las Iglesias.
- 14/08/1977. República Argentina. Entrevista con el Cardenal Aramburu.
- 22 al 26/09/1977. Roma. Visitas al Nuncio, Cardenal Pironio; Entrevista con Monseñor Patrick Coveney (ex- secretario del Nuncio Apostólico en Buenos Aires); Entrevista con el Padre Cavalli (encargado para América Latina); Entrevista con Monseñor Macchi (Secretario de Paulo VI).
- 00/09/1977. Cruz Roja Internacional.
- 00/09/1977. República Argentina. Suprema Corte de Justicia. Habeas Corpus presentado por el Dr. Frugoni Rey.
- 00/10/1977. Entrevista con el Padre Claudio Ambrosio.
- 20/10/1977. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.). Caso: Nº 2350.

Equipo de Investigación Histórica

- 01/11/1977. Estados Unidos. Conferencia Episcopal Norteamericana.
- 00/12/1977. República Argentina. Entrevista con el Cardenal Primatesta, Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina.
- Por nota 559/1977 y 580/977 y 580/977 fueron comunicados los antecedentes al Señor Embajador⁵
- 00/01/1978. Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). Comisión de Derechos Humanos.
- 00/02/1978. República Argentina. Monseñor Pío Laghi solicita información del caso al Comandante en Jefe del Ejército.
- 20/03/1978. República Argentina. Respuesta del Arzobispo de Santa Fe, Mons. Vicente Zaire al Hermano Mario Grippo.
- 04/05/1978. Estados Unidos. Campaña internacional con el envío de 300 cartas dirigidas a personas representativas, fundamentalmente del sector de las Iglesias y el Congreso norteamericano.
- 00/05/1978. Publicaciones en las revistas “América” (revista jesuíta) y “National Catholic Reporter”.
- 00/08/1978. Estados Unidos. Conferencia en el Congreso norteamericano sobre el tema de Argentina con referencias al caso de Mauricio Silva.
- 00/08/1978. Estados Unidos. Embajada de la República Argentina. Entrevista con el Sr. Quadri encargado de la Embajada en Washington.
- 00/02/1979. Estados Unidos. Embajada Argentina en Washington.
- 11/05/1979. Estados Unidos. Carta del Congresista norteamericano Drinan a la OEA.
- 21/05/1978. República Argentina. Respuesta del Gobierno a la Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).

⁵ Ministerio de Relaciones Exteriores. Listado de gestiones realizadas por Embajada uruguaya en Argentina.

Equipo de Investigación Histórica

- 00/07/1980. Estados Unidos. El Congresista norteamericano Stewart McKinney solicita información al Departamento de Estado.
- 00/09/1978. República Argentina. Nueva respuesta del Gobierno a la Organización de Estados Americanos (OEA). Comisión Interamericana de Derechos Humanos (C.I.D.H.).
- 1984. República Argentina. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Actor N° 8249, Legajo N° 002862.
- 11/09/1980. República Oriental del Uruguay. Entrevista con Monseñor Carlos Partelli, Arzobispo de Montevideo.
- 13/09/1980. Publicación del caso en la revista "Presencia".
- 00/10/1980. República Argentina. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.).
- 14/11/1984. República Argentina. Juez Nacional de Instrucción. Habeas Corpus colectivo (117 personas) presentado por integrantes del Secretariado Internacional de Juristas por la Amnistía en el Uruguay (SIJAU): Adolfo Pérez Esquivel, Estela B. de Carlotto, Emilio Fermín Mignone, Elías Roberto Salazar, Marcelo Parrilli, Augusto Conte, Jorge Manuel Baños, David Baigun, Eduardo Luis Duhalde, Carlos González Gartland, Diego May Zubiría, Jorge Marcelo Palermo, Mirta Liliana Guarino, Vicente Zito Lema, Norma Maratea, Juan José Prado, Boris Pasik, Gustavo Pereyra, Hebe de Bonafini, Elías Kamkhagi. Caso N° 95.

Respuestas del Gobierno uruguayo.

- 16/06/1977. Ministerio de Relaciones Exteriores. El Cónsul General del Uruguay, Sr. Alfredo Menini Terra, envía al Embajador de Uruguay en la República Argentina, Sr. Gustavo Magariños, copia del Oficio N° 2/977/682 remitido por el Consulado de Distrito de la República Argentina en Buenos Aires.
- 21/06/1977. Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay. Ampliación de la información al Cónsul General sobre la detención de Kleber Silva.
- 27/06/1977. Ministerio de Relaciones Exteriores. Ante nueva solicitud del Embajador de Uruguay hecha el 23.06.1977, el Cónsul General envía nota N° 580/977 por la cual informa sobre la situación del ciudadano uruguayo Kleber Silva Iribarnegaray.

Equipo de Investigación Histórica

- 14/07/1977. Ministerio de Relaciones Exteriores. El Cónsul General del Uruguay envía copia del Oficio N° 2/977/833 remitido por el Consulado de Distrito de la República Argentina. *“Sr. Cónsul General: Tengo el agrado de dirigirme al señor Cónsul General con referencia a mis oficios Nos. 2/977/682 de 16/6/77 y 2/977/700 de 21/6/77, relativos a la desaparición del ciudadano uruguayo Kleber SILVA IRIBARNEGARAY.*

Sobre el particular, atento a la solicitud oportunamente cursada por este Consulado de Distrito, la Policía Federal Argentina, mediante nota “SIC (s) 322”, recibida en la fecha, hace saber: “Al respecto, cumplo en informarle, que el mismo se halla identificado ante esta policía en Prontuario C.I. 8.730.550, constando en el mismo Recurso de Habeas Corpus a su favor de fecha 18 de junio del año en curso, con resultado negativo, no poseyendo antecedentes judiciales ni policiales. Otras diligencias tendientes a su localización, arrojaron resultado negativo”.

(...) María Julia Valle de Balsa. Cónsul”.

- 04/08/1977. República Argentina. Consulado General del Uruguay. Lista de ciudadanos uruguayos desaparecidos y detenidos en Argentina entre 1974 y 1977.

(...)

Señor Embajador: Tengo a honra, dirigirme al señor Embajador a fin de remitirle junto a la presente, la lista que obra en poder de este Consulado General de ciudadanos uruguayos desaparecidos y detenidos en la República Argentina correspondiente al período 1974-1977.

Cumplo en señalar al señor Embajador, que, tal como es de su conocimiento, el suscrito se hizo cargo de este Consulado General en fecha 4 de Octubre del año ppdo. y que es a partir de esa fecha que, naturalmente, se hace totalmente responsable, de la exactitud de datos a proporcionar, en cuanto a la situación de cada uno de los ciudadanos mencionados, datos que se encuentran en las carpetas respectivas.

En lo que se refiere, a la fecha anterior a que el suscrito se hiciera cargo de este Consulado General, ha tratado, luego de un exhaustivo trabajo, de reunir todos los antecedentes posi [se corta y continúa en la siguiente hoja] una carpeta.

Todos los trámites que efectúan ante los casos planteados los Consulados de Distrito, son comunicados paso a paso, por nota a este Consulado General.

Equipo de Investigación Histórica

Al mismo tiempo, permítame manifestar al señor Embajador, que en los casos de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y que este Consulado General, ha tratado de averiguar su situación real, ante el Ministerio del Interior, se recibió una nota del referido Ministerio cuyo contenido es por demás claro y que en la parte final expresa:

“Este Ministerio analiza exhaustiva y objetivamente en forma periódica todos los casos con el objeto de preservar y consolidar los derechos que tiene cada arrestado”.

(...)

Alfredo Menini Terra. Ministro Consejero. Cónsul General del Uruguay”.

Proceso de búsqueda y causas judiciales en democracia.

Denuncias y respuestas de los gobiernos.

- 29/09/2005. Uruguay. Carta de la Sra. Gloria Sellera solicita información a la Embajada Argentina.
- 31/10/2006. República Oriental del Uruguay. Nota del Dr. Óscar López Goldaracena enviada a la Embajada Argentina en Montevideo solicitando la reactivación de la búsqueda.
- 06/11/2006. **República Argentina**. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Reenvío de la nota de la Sra. Sellera y del abogado Óscar López Goldaracena al Señor Secretario de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- 04/12/2006. **República Argentina**. Memorándum. Unidad Especial de Investigación sobre víctimas Uruguayas de la represión en Argentina. Solicitud de información.
- 00/00/2006. **República Argentina**. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos. “*Kleber Silva Iribarnegaray (Uruguayo). Legajo CONADEP N° 2682.*”

Fecha de Secuestro: 14 de junio de 1977 (aprox. a las 8.30 hs.).

Lugar: Vía Pública (calles Magariños Cervantes y Terrero, Capital Federal).

Domicilio al momento de la detención: Malabia 1450, Capital Federal.

El Sr. Silva pertenecía a la Orden Religiosa denominada “Congregación de los hermanitos del Evangelio”, de la “Hermandad de Foucault” y

Equipo de Investigación Histórica

trabajaba como barrendero (Agente municipal). Siendo conocido como el Padre Mauricio.

El dato de la situación de secuestro es por relatos de personas que se encontraban cercanas al lugar de los hechos, que luego por temor no quisieron ratificar sus dichos. Si bien es un dato único, en el sentido de que desaparece mientras realizaba su trabajo de barrendero, momentos después de que se le acercaran tres personas que descendieron de un auto Ford Falcon, hay, no obstante, sobre la situación posterior a su detención, varias versiones. Una de ellas aparentemente dada por un tal “Oficial Urricarriet”, quien en algún momento habría dicho que el Sr. Silva habría estado detenido en el Centro Clandestino de Detención Campo de Mayo. Esto no ha podido ser comprobado hasta el momento. Por otro lado existe información en este legajo sobre una publicación en el Seminario “Presencia” editado por la Iglesia Uruguaya, en donde responsabiliza a los militares argentinos por la desaparición del sacerdote Silva, agregando que habría sido liberado luego de tres años de detención y abandonado en un hospital en el que luego fallece. Esta información tampoco ha podido ser corroborada.

Cabe aclarar que se consigna en el legajo que la denuncia sobre la desaparición del Sr. Silva ante el Movimiento Ecuménico de Derechos Humanos (MEDH), fue realizada por la religiosa posteriormente desaparecida: Alice Domon.

El legajo CONADEP fue elevado a la justicia: Juzgado Federal N° 5, con fecha 21/05/1986 (Elevación SDH N° 186)”.

- **República Argentina.** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretaría de Derechos Humanos. Listado de organismos y causas en los que se encuentra asentada la desaparición del Sr. Kleber Silva.
- 19/12/2006. **República Argentina.** Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Nota N° 173/06. Ref.: Asunto 56202. Respuesta a la nota 478/2006 DIGHU, referida al caso de la desaparición forzada de Kleber Silva. “(...) Con fecha 21 de mayo de 1986 dicho legajo [se refiere al Legajo CONADEP] fue elevado al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 5 de esta capital con nota S.D.H. N° 186 pasando a integrar dos causas ya que según los términos de la denuncia la víctima habría estado privada de su libertad en por lo menos dos centros clandestinos de detención, a saber en Campo de Mayo y en el denominado “Club Atlético”, dependiendo el primero del Comando de Institutos Militares (Zona 4) y el segundo del Comando 1er. Cuerpo de Ejército.

Equipo de Investigación Histórica

Al respecto cabe señalar que por los delitos cometidos en el área del Comando de Institutos Militares existe una causa seguida a Santiago O. Riveros y otros, que se encuentra en pleno trámite; y en cuanto a los cometidos en el área del I. Cuerpo de Ejército, tramita la seguida a Guillermo Carlos Suárez Mason y otros, como causa 14216/03; sin perjuicio de que en su momento se instruyó ante la Justicia ordinaria de instrucción la causa N° 409, caratulada “Sumario Inf. Art. 141 y sgts. del Código Penal en perjuicio de 136 ciudadanos uruguayos”, donde el caso de SILVA IRIBARNEGARAY figuraba como el caso 95. (...). Dra. Mercedes Stasi. Directora Nacional de Derechos Civiles y Políticos. Secretaría de Derechos Humanos”.

- 02/01/2007. **Uruguay**. Embajada de Uruguay en la República Argentina. Nota N° 3/2007. Remite documentación a la Embajada de Argentina, enviado por la Sra. Gloria Selleras, para el Dr. Carlos González Gartland de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.
- 10/01/2007. **República Argentina**. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Nota 10/2007 al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Secretario de Derechos Humanos. Agradecimiento de la Sra. Sellaera y solicitud de la misma para que se profundice en la investigación.

Comisiones Parlamentarias.

- 1985. República Oriental del Uruguay, Cámara de Representantes. Comisión Investigadora Parlamentaria sobre situación de personas desaparecidas y hechos que la motivaron. Ficha de Identidad. Tomo IV, Fojas 160. Tomo VII, Fojas 1416.

Causas Judiciales Penales.

- 00/03/2006. Querrela criminal reabierta en Buenos Aires por Jesús Silva (hermano de Mauricio). También existe otra querrela criminal planteada por la Comunidad Hermanos de Foucauld.
- 24/11/2010. República Argentina. Buenos Aires. Tribunal Federal N° 2. Comienzo del juicio oral en la causa que entiende sobre el circuito de Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio que conformaban los centros Club Atlético, el Banco y el Olimpo (ABO).
- 22/12/2010. República Argentina. Buenos Aires. Tribunal Federal N° 2. Se da a conocer la sentencia para quienes actuaron en el circuito

Equipo de Investigación Histórica

denominado “ABO” (Atlético, Banco y Olimpo). Doce ex militares y ex policías fueron condenados a prisión perpetua y otros cuatro recibieron una pena de 25 años por 183 crímenes de lesa humanidad. Los condenados son los siguientes: Raúl González, Juan Carlos Avena, Eufemio Jorgue Uballes, Eduardo Emilio Kalinec, Roberto Antonio Rosa, Guillermo Víctor Cardozo, Eugenio Pereyra Apestegui, Enrique José Del Pino, Samuel Miara, Oscar Augusto Isidro Rolón, Luis Juan Donocik (todos ellos recibieron perpetua), Raúl Antonio Guglielminetti (también actuó en el CCD Orletti), Mario Alberto Gómez Arenas, Ricardo Taddei, Carlos Alberto Roque Tepedino (todos ellos recibieron una condena de 25 años).

Reparación patrimonial del Estado.

- Sin datos a la fecha.

Informe de la Comisión para la Paz (2003).

- Anexo 6.4
10/04/2003. *“Las denuncias específicamente referidas a ciudadanos uruguayos presuntamente desaparecidos en la República Argentina ascienden a 128 (ANEXO N° 6). Considera confirmadas parcialmente 40 denuncias más, en función de que existen elementos de convicción relevantes que permiten asumir que las personas que se individualizan en el anexo N° 6.4 fueron detenidas en procedimientos no oficiales o no reconocidos como tales y existen indicios de que habrían estado detenidas en centros clandestinos de detención. La COMISIÓN PARA LA PAZ considera confirmada parcialmente la denuncia sobre desaparición forzada del ciudadano uruguayo CLEBER (KLEBER) SILVA IRIBARNEGARAY (C.I 476.298–5), porque ha recogido elementos de convicción relevantes que permiten concluir que:*
 - 1. Fue detenido el día 14 de junio de 1977, a las 8.30 hs, en su lugar de trabajo, en la calle Sánchez entre Alejandro Magariños Cervantes y Terrero, Capital Federal, por fuerzas represivas que actuaron en el marco de un procedimiento no oficial o no reconocido como tal.*
 - 2. Existen indicios que permiten suponer que pudo haber estado detenido en la Comisaría 41 de la Policía Federal y en los centros clandestinos de detención CAMPO DE MAYO y CLUB ATLÉTICO”.*

Informes de las Fuerzas Armadas al Presidente de la República (2005).

- No tiene.

Equipo de Investigación Histórica

Declaratoria de ausencia por Desaparición Forzada.

- 30/11/1998. República Argentina. Declaratoria de ausencia por desaparición forzada, conforme a la Ley 24321.

Solicitud de informes a la Secretaria de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Equipo de Investigación Histórica.

- No tiene.